MINISTERIO DE CULTURA

8430

ORDEN CUL/1442/2005, de 9 de mayo, por la que se dispone el cese de don Manuel Álvarez Fuentes como Gerente de la Biblioteca Nacional.

En virtud de las facultades que le confiere el artículo 12 de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Esta Subsecretaría ha dispuesto el cese a petición propia y con efectos de 9 de mayo de 2005, de don Manuel Álvarez Fuentes, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, con N.R.P.: 2822140746 A1111, como Gerente de la Biblioteca Nacional, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden ${\rm CUL}/2591/2004$, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

8431

ORDEN MAM/1443/2005, de 13 de mayo, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria pública efectuada por Orden MAM/812/2005, de 28 de marzo, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Departamento.

Por Orden MAM/812/2005, de 28 de marzo (B.O.E. de 1 de abril), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan. Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.-Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 28 DE MARZO DE 2005 (B.O.E. DE 1 DE ABRIL)

Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Subdirección General de Prevención de Residuos

Puesto adjudicado:

Puesto: Coordinador de Programas. Localidad: Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 13.792,80 €.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, Localidad: Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 11.796,96 €.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martínez de Hurtado Gil, Fermín. NRP: 5144477213A0101. Grupo: A. Situación administrativa: Servicio activo.